

COMPAÑÍA "OROGRANO" SA.

NOBOA - 24 DE MAYO - MANABI

Noboa, 26 de Febrero del 2012.

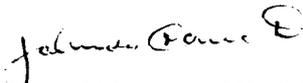
Señor:

Luis Alberto Pin Silva
Ciudad

De mis consideraciones

De acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas celebrada el martes quince de Diciembre del dos mil Once, se resolvió designar por mayoría de votos a Usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "OROGRANO" S.A.** Por el lapso de dos años que rigen desde la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

La compañía **"OROGRANO" S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, Provincia de Manabí el 6 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de 24 de Mayo. Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento Atentamente,



CLEMENCIA YOLANDA PONCE ORMAZA
GERENTE GENERAL

24 de Mayo, 26 de febrero del 2012

Acepto el cargo conferido.



LUIS ALBERTO PIN SILVA
PRESIDENTE

C.C: 130610749-9

Domicilio: Noboa- 24 de Mayo.

Nacionalidad: ecuatoriana

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE DILIGENCIA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA OROGRANO S.A, CUYA COPIA Que precede queda inscrita en el Registro MERCANTIL, A foja N° 17 Vuelta y N° 18 Partida N° 11 y anotada en el libro Repertorio General con el N° 116 del Tomo N° 34.- A favor del señor Luis Alberto Pin Silva- PRESIDENTE.
Sucre, 24 de Mayo, 13 de Marzo del 2012.-

